

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“TEGUMA S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Belermo 398 y Guayaquil, Tumbaco, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Ernesto Daniel Páez Flor, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor Ernesto Daniel Páez Flor y con la presencia de los accionistas de la Compañía, **Fernando Javier Núñez Arrieta**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas cuarenta (440) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; el señor **Ernesto Daniel Páez Flor**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas noventa y seis (296) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; y, la señorita **Johanna Resl** por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y cuatro (64) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretaria la señorita Gisela Alejandra Guada Terán.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

Uno. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio 2017.

Después de haber consolidado los Estados Financieros de la Compañía del año 2017, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

Dos. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio 2017.

El Gerente General de la Compañía pone en conocimiento de la Junta el informe relativo al ejercicio económico 2017, a través del cual expone las razones de la pérdida de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Tres. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio 2017.

El Comisario de la Compañía pone en conocimiento de la Junta el informe relativo al ejercicio fiscal 2017, el mismo que se aprueba por unanimidad.

Los accionistas presentes reconocen que no es necesario la contratación de auditoría externa por el activo de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía y la señorita Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ernesto Daniel Páez Flor
Presidente y Accionista



Gisela Alejandra Guada Terán
Secretaria



Fernando Javier Núñez Arrieta
Accionista



Johanna Resl
Accionista